

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC014VPR/2026, de 30 de enero de 2026, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes del proceso de constitución y ampliación de bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025-2026.

El 15 de enero de 2026, se publica en la web del Área de Personal, Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC003VPR/2026, de 15 de enero de 2026, por la que se convoca proceso de constitución y ampliación de bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025-2026, fijándose el plazo de presentación de solicitudes, on-line, desde el 16 de enero de 2026, a las 00:00 horas, hasta el 29 de enero de 2026, a las 23:59:59 horas (inclusive).

En este sentido, se ha detectado que, por incidencia técnica informática, no ha sido posible acceder a la plataforma el último día del plazo establecido.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

resuelvo

Único.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, on-line, desde el 2 de febrero de 2026, a las 00:00 horas, hasta el 2 de febrero de 2026, a las 23:59:59 horas (inclusive).

Cuantos actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, en el día de la firma

EL RECTOR, por delegación de competencias,
Resolución UCA/R004REC/2024, de 26 de enero, BOUCA de 2 de febrero)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGPY6PR654VFO2EWBIRBB6Q	Fecha	30/01/2026 13:58:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGPY6PR654VFO2EWBIRBB6Q	Página	1/1

